



San José, 15 de marzo de 1999.-

RESOLUCION N° 2.483/99.- La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 votos, aprobó en general y en particular el **Decreto N° 2.824**, el que quedará redactado de la siguiente forma:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Art. 1°) Designar con el nombre de Elba Norberta Martínez a la calle que parte desde Avenida Alvigini (hoy camino vecinal) de Villa Rodríguez, indicada en el croquis que se agrega.

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, etc..

A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

Alvaro Pianzola

Presidente

Julio C. Rebollo

Secretario General